

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24453 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración del concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 304/2018: C1.

NIG: 080194712018800034.

Fecha del Auto de declaración de conclusión de concurso. 18 de abril de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso: Sogues Comunicación, S.L, con CIF B64194582, con domicilio en Avenida Diagonal, 405 bis, 7.ª puerta A, 08037-Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180028172-1